

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
JUZGADO **002** CIVIL MUNICIPAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **142**

Fecha: 19/NOV/2020

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170014003002 2019 00283	Ejecutivo Singular	BANCO POPULAR S.A.	EXNAIDER - BUSTOS CUTIVA	Auto de trámite Requiere parte demandante	18/11/2020	
170014003002 2019 00311	Ejecutivo Singular	CENTRAL DE INVERSIONES S.A.	ANDRES - FRANCO MEJIA	Auto de trámite Notificar con empleado del Centro de Servicios	18/11/2020	
170014003002 2019 00461	Ejecutivo Singular	YENNY TATIANA - TORRES CASTRO	JUAN CARLOS - VALLEJO ALVARAN	Auto de trámite Requiere pagador	18/11/2020	
170014003002 2020 00207	Ejecutivo Singular	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE CALDAS Y OTROS	JOSE DANIEL - RINCON	Auto ordena seguir adelante con la ejecución	18/11/2020	
170014003002 2020 00230	Ejecutivo Singular	FONDO REGIONAL DE GARANTIAS DEL CAFE S.A.	JUAN DAVID - SANCHEZ CANDAMIL	Auto de trámite Se oficia a Coomeva	18/11/2020	
170014003002 2020 00262	Ejecutivo Singular	IVAN - GARCIA RAMIREZ	NN	Auto de trámite Requiere por desistimiento tácito	18/11/2020	
170014003002 2020 00287	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE SERVICIO Y COMERCIO COOPROCOLOMBIA	LUZ MARINA - OROZCO FLOREZ	Auto de trámite Requiere a Medidas y a Colpensiones	18/11/2020	
170014003002 2020 00367	Ejecutivo Singular	CLAUDIA MARIA - RINCON MELO	NN	Auto de trámite Surte efectos embargo del crédito	18/11/2020	
170014003002 2020 00419	Ejecutivo Singular	CONJUNTO HABITACIONAL LOS CAMBULOS	NN	Auto inadmite demanda	18/11/2020	
170014003002 2020 00425	Ejecutivo Singular	DISTRIBUIDORA ELECTROLUZ SAS	NN	Auto libra mandamiento ejecutivo Medida cautelar	18/11/2020	
170014003002 2020 00426	Ejecutivo Singular	SUMATEC S.A.	COMERCIALIZADORA SOFALCA S.A.S.	Auto libra mandamiento ejecutivo	18/11/2020	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **19/NOV/2020** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

MARCELA LEÓN HERRERA  
SECRETARIO